

Código de dependencia: 623

Señor  
ANONIMO  
SIN DIRECCION  
Ciudad

**Referencia:** Radicado Orfeo No. 20214600128152

Respetado Ciudadano:

La Alcaldía Local de Barrios Unidos acusa recibo de la solicitud del asunto, donde manifiesta que requiere que se intervenga una casa tipo cartucho que está ubicada en la calle 65 entre Cra 15 y 15-a que tiene como aspecto de inquilinato, sobre el particular me permito informarle lo siguiente:

Dentro de las competencias de inspección, vigilancia y control, se incluyó la dirección mencionada en su petición en la programación de operativos de verificación que realiza esta Alcaldía, el cual se realizara en el según la programación que lleva esta entidad con el fin de constatar lo denunciado y poder tomar las medidas pertinentes que en derecho correspondan

Vistas las actividades desplegadas por la Alcaldía Local de Barrios Unidos, se atiende y da respuesta total a sus requerimientos, así mismo informamos que, cualquier solicitud adicional estaremos prestos a dar respuesta.

Cordialmente



**ANTONIO CARRILLO ROSAS**  
**Alcalde Local de Barrios Unidos**

Aprobó: Reviso: Leonardo Moya-Abogado despacho *Jampa*

Elaboró: Merly Johanna García Lopez - Abogada contratista DGP *Merly 10/27*

**Constancia de fijación.** Hoy, \_\_\_\_\_, se fija la presente comunicación, con el fin de citarlo para notificarse personalmente de la providencia proferida por este Despacho, en un lugar visible de la Alcaldía Local de Barrios Unidos, siendo las Siete de la mañana (7:00 A.m.) por el término de cinco (5) días hábiles.

**Constancia de desfijación.** La presente comunicación permaneció fijado en lugar visible al público de la Alcaldía Local de Barrios Unidos por el término de cinco (5) días hábiles y se desfijará el \_\_\_\_\_, a las Cuatro y Treinta de la Tarde (4:30 P.m.)